

Expediente: 743/19
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ CAÑAS MIGUEL ANGEL Y HECTOR BENITO S.H. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAÑAS MIGUEL ANGEL Y HECTOR BENITO S.H., -DEMANDADO
20249268365 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
20264454051 - CAÑAS, MIGUEL ORLANDO-HEREDERO DEL DEMANDADO
20176005093 - MALDONADO, PEDRO FERNANDO-PERITO
20264454051 - CAÑAS, MARIA ELENA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20264454051 - URUEÑA, MARIA ISABEL-HEREDERO DEL DEMANDADO
20249268365 - AVELLANEDA, EUDORO MARCO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20264454051 - REVIGLIONE, SEBASTIAN A.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 743/19



H106038477936

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CAÑAS MIGUEL ANGEL Y HECTOR BENITO S.H. s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 743/19.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: OTROS - POR: EL CHAÑAR JUZGADO DE PAZ - 09/05/2025 12:55

San Miguel de Tucumán, 09 de mayo de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 743/19 MVI

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.